

1.- INTRODUCCIÓN.

Pueden definirse como Puntos de Interés Geológico Minero aquellos lugares en los que afloran o son visibles, los rasgos geológicos más característicos y mejor representados de una región. Su conocimiento, inventariado, divulgación y protección es de gran importancia, pues además de ser su degradación casi siempre irreversible, su conocimiento y cuidado es considerado como una característica de los países culturalmente avanzados, formando una parte fundamental de su patrimonio cultural.

La tendencia antropocéntrica de las sociedades tecnificadas tiende a limitar el "patrimonio cultural" sólo a los casos en que se registra la actividad humana, es decir, aquellos en los que inciden esferas y competencias de Bellas Artes, Prehistoria, etc. En cambio, el interés puramente geológico queda a veces relegado a una utilización turística o recreativa, o a estar sólo al alcance de especialistas o estudiosos de la Naturaleza. Esta situación está en buena parte provocada por un cierto desconocimiento y desinterés sobre la historia y características geológicas de una región, que por lo general, sólo se venían conociendo y prestándoseles interés por su incidencia sobre los recursos.

Los Puntos de Interés Geológico no pueden definir por si solos un "parque natural", ni siquiera en buena parte de los casos un "espacio natural", donde el número de hectáreas a delimitar es la variable fundamental. Los "P.I.G." son muestras, equivalentes a objetos, a veces de valor incalculable, e incluso ejemplos únicos que no pueden ser trasladados a un museo. La presencia o la abundancia de estos objetos o muestras en una región si pueden ser, sin embargo, otro modo de jerarquizar los Espacios Naturales y los Parques Naturales.

Un análisis del desarrollo histórico y de los comienzos, tanto en España como en otros países, de la gestión oficial de protección, divulgación y utilización de los Puntos de Interés Geológico se puede encontrar en la Memoria sobre el Proyecto Previo (Puntos de Interés Geológico), publicado por el IGME en 1979 y en la Memoria sobre el Desarrollo de la Metodología y Estudio de Puntos de Interés Geológico en el Sector Oriental de la Cordillera

Cantábrica, editado por el IGME, en 1980 que fueron los trabajos pioneros de este tema en España.

Por su contenido doctrinal y aplicación metodológica se deben hacer mención también a los trabajos de DUQUE et al. (1978), (1979) ELIZAGA et al. (1979) y (1980), DUQUE et al. (1980), DUQUE Y ELIZAGA (1981), GONZALEZ LASTRA et al. (1981), PALACIO et al. (1981), ELIZAGA et al. (1981), SANCHEZ DE LA TORRE Y ELIZAGA (1981), DUQUE et al. (1982), DUQUE Y ELIZAGA (1983) y DUQUE et al. (1983).

Con posterioridad, se han venido desarrollando este tipo de trabajos en diferentes ámbitos territoriales, tanto nacionales como autonómicos.